

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
**TRAMITADA**  
 05 MAR. 2010

**APRUBA INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PERIODO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, DEL SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS MOP.**

OF. INFORMACIONES, RECLAMOS  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
 OFICINA DE ENTREGAS

SANTIAGO, 05 MAR. 2010

RECIBIDA ESTA FECHA EN LA OFICINA DE ENTREGAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN. **RESOLUCIÓN D.C.Y.F. EXENTA N° 204**

15.45  
 - 5 MAR. 2010  
 N° 891

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	-----	
IMPUTAC.	-----	
ANOT. POR \$	-----	
IMPUTAC.	-----	
DEDUC. DTO	-----	

**VISTOS:**

El Decreto Supremo N°1580 del 29 de Diciembre de 2005; el párrafo 5° del Título VI de la Ley N°19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República y el DFL N°850 (MOP) de 1997.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N°86, de fecha 15 de diciembre de 2008, se designó en el cargo de Subdirector Nacional al Sr. Oscar Montecinos Valdés, a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Que se aprobó Convenio de Desempeño del Subdirector de Contabilidad y Finanzas MOP, entre el Sr. Jorge Ortiz Silva, Director Nacional de Contabilidad y Finanzas y el Subdirector de Contabilidad y Finanzas, en conformidad al Decreto Supremo N°1580 del 29 de Diciembre de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la formulación y funcionamiento de los convenios de desempeño para los Altos Directivos Públicos, establecidos en el párrafo 5° del Título VI e la Ley N° 19882.

Que, mediante Memorandum N°10 del Jefe de Departamento de Auditoría DCyF, de fecha 12 de febrero de 2010, se verificó el cumplimiento de las metas establecidas para el primer periodo del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Subdirector de Contabilidad y Finanzas.

**RESUELVO:**

**1.- APRUEBASE** el Informe Final de Cumplimiento del Primer periodo del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública, del Subdirector de Contabilidad y Finanzas, Directivo designado en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, correspondiente al primer año de ejercicio en el cargo, desde el 17 de noviembre de 2008 al 17 de noviembre de 2009.

El resultado de la evaluación es de un 100% de cumplimiento para las metas comprometidas, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro resumen del nivel de cumplimiento ponderado:

Meta	Nivel de Cumplimiento Ponderado
Meta 1	

Consumo-, a través de la coordinación permanente con las Direcciones del Ministerio, con autonomía, competencia y transparencia, cautelando el cumplimiento del marco legal en su ámbito.	
Meta 2 Prestar servicios y proveer información financiera, contable y de remuneraciones de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, a través de sistemas informáticos, con oportunidad, exactitud y accesibilidad.	30%
Meta 3 Proveer servicios que aumenten la transparencia, conocimiento de la normativa, trazabilidad, información e interacción accesible a externos, a través de la mejora de la aplicación de tecnología de información y comunicación, aportando con ello a la modernización del Ministerio de Obras Públicas.	20%
Meta 4 Implementar modelos de mejoramiento continuo de los procesos y la gestión de la DCyF	20%
Resultado Final	100%

2.- **APRUEBESE** las modificaciones al convenio del Subdirector de Contabilidad y Finanzas, de acuerdo al formato establecido por el Servicio Civil para el año 2010.

3.- **TÉNGASE** como parte integrante de la presente Resolución, los antecedentes presentados en el Memorandum N°10, del 12 de febrero de 2010, del Departamento de Auditoría DCyF, en el cual se señala el cumplimiento del 100% de las 4 metas comprometidas, de acuerdo a lo establecido en los correspondientes medios de verificación proporcionados por la Unidad de Planificación y Control de Gestión DCyF.

4.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Directora Nacional del Servicio Civil, a la Jefa de la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Obras Públicas, a la Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica Ministerial, al Departamento de Administración de la DCyF, a la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la DCyF y a la Oficina de Partes de la DCyF.

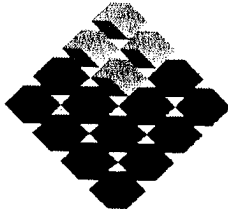
ANOTESE Y COMUNÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO  
PARA SU CONOCIMIENTO  
SALUDA ATENTAMENTE A UD.

*[Firma]*  
PATRICIA FERRERÍA LORES  
Jefa CIRS  
Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias  
D.CyF

*[Firma]*  
JORGE ORTIZ SILVA  
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas  
MOP

PROCESO 3674278



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

16:00  
5 ABR. 2010  
Nº DE ORDEN 560-E-1317

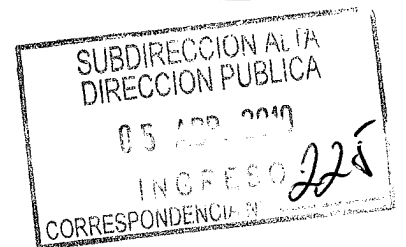
## CONVENIO DE DESEMPEÑO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA DEL SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

En Santiago, con fecha 15 de diciembre de 2008, entre el Director Nacional de Contabilidad y Finanzas MOP, Señor Jorge Ortiz Silva y el Subdirector de Contabilidad y Finanzas, se celebró el presente convenio de desempeño, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 61 de la Ley 19.882 Sistema de Alta Dirección Pública, para el período comprendido entre el 17 de noviembre de 2008 y el 17 de noviembre de 2011, que establece lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Oscar Montecinos Valdés
Cargo	Subdirector de Contabilidad y Finanzas
Institución	Ministerio de Obras Públicas
Fecha nombramiento	17 DE NOVIEMBRE DE 2008
Dependencia directa del cargo	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS MOP
Período de desempeño del cargo	17 de noviembre de 2008 y el 17 de noviembre de 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
Fecha evaluación 2do año de gestión	17 DE NOVIEMBRE DE 2010
Fecha evaluación final	17 DE NOVIEMBRE DE 2011



## II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

### Objetivo 1

Gestionar los procesos financieros y administrativos de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, con calidad y eficiencia, entregando soluciones a las necesidades de nuestros clientes de manera proactiva, en el marco de los objetivos estratégicos ministeriales.

**Ponderación: 40%**

### Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2010		2011		Medios de Verificación	Supuestos
		Meta	Ponderador	Meta	Ponderador		
Porcentaje de actividades ejecutadas para la implementación de un nuevo modelo de Gestión Nacional en la DCyF. <sup>1</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas según carta gantt} / \text{N}^\circ \text{ total de actividades programadas en carta gantt}) * 100$	75%	20%	60%	20%	Carta Gantt de actividades del proyecto, aprobada por el Director año 2010. Informe relativo al Modelo de Gestión DCyF, validado por el Director Nacional (año 2010). Carta Gantt de actividades del proyecto, aprobada por el Director año 2011. Plan de implementación del Modelo de Gestión DCyF (año 2011) Informe de Implementación Modelo de gestión DCyF (año 2011)	Contar con el apoyo del Director de Contabilidad y Finanzas, para implementar modelo de gestión DCyF. Contar con los recursos financieros para la implementación del modelo de gestión DCyF.

<sup>1</sup> El proyecto consta de tres etapas: Año 2010: 1ª.- Diseño de un modelo de gestión nacional acorde a los requerimientos de clientes internos y externos. 2ª Aprobación del Director DCyF del Modelo, mediante Resolución. Año 2011: 3ª.- Implementación del modelo de gestión DCyF.

**Objetivo 1**  
**Gestionar los procesos financieros y administrativos de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, con calidad y eficiencia, entregando soluciones a las necesidades de nuestros clientes de manera proactiva, en el marco de los objetivos estratégicos ministeriales.**

**Ponderación: 40%**

**Indicadores**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de actividades ejecutadas para la implementación de un nuevo modelo de Gestión Regional en la DCyF.	(N° de Direcciones Regionales DCyF que operan con nuevo modelo de gestión regional/ Total de Direcciones Regionales DCyF)*100	53%	3.3%	100%	6.3%	Protocolos de acuerdo suscritos entre Servicios MOP y DCyF. Carta Gantt del programa de implementación del modelo, aprobado por el Director DCyF de año 2010, al 15 de abril de 2010.	Que el Ministro de Obras Públicas, Jefes de Servicios, el Director DCyF y Directores Regionales de DCyF brinden apoyo para el desarrollo del modelo.
	(N° de Direcciones Regionales de Servicios MOP que utilizan la prestación de servicios administrativo-contable suscrito a través de protocolo de acuerdo/ Total nacional de Direcciones Regionales de Servicios MOP que suscriben protocolos de acuerdo)*100 <sup>2</sup>	80%	3.3%	100%	6.3%	Carta Gantt del programa de implementación del modelo, aprobado por el Director DCyF de año 2011, al 15 de abril de 2011.	Que los Jefes de Servicios MOP suscriban los protocolos de acuerdo.

<sup>2</sup> El Universo del proyecto de modelo de gestión regional, queda sujeto a la disposición de los Jefes de Servicios MOP para suscribir los protocolos de acuerdo.

**Objetivo 1**  
**Gestionar los procesos financieros y administrativos de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, con calidad y eficiencia, entregando soluciones a las necesidades de nuestros clientes de manera proactiva, en el marco de los objetivos estratégicos ministeriales.**

**Ponderación: 40%**

**Indicadores**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Ponderado	Meta	Ponderado	Medios de Verificación	Supuestos
	(N° de actividades ejecutadas del programa de trabajo año 2010 /N° total de actividades del programa de trabajo)*100	85%	3.4%	85%	7.4%	Programa de trabajo firmado por los Servicios que suscriben acuerdos año 2010 o año 2011.  Informe de avance de implementación de acuerdo, firmado por Director/a Regional DCyF y Dirección Regional con protocolo suscrito (anual)	

**Objetivo 1**

**Gestionar los procesos financieros y administrativos de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, con calidad y eficiencia, entregando soluciones a las necesidades de nuestros clientes de manera proactiva, en el marco de los objetivos estratégicos ministeriales.**

**Ponderación: 40%**

**Indicadores**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta		Ponderador		Medios de Verificación	Supuestos
		2010	2011	2010	2011		
Porcentaje de cumplimiento de actividades contempladas en plan de trabajo para la implementación de la Unidad de Estudios Económico - Financieros de la DCyF <sup>3</sup>	(N° de actividades del proyecto ejecutadas según carta Gantt/ Total de actividades programadas)*100	100%	---	3.3%	---	Carta Gantt de la segunda etapa del proyecto, validada por el Director DCyF, al 15 de abril de 2010.	Contar con los recursos financieros para la contratación de profesionales especializados en materia económica y para equipar con recursos tecnológicos apropiados a la unidad.  Contar con el apoyo del Director DCyF.
	(N° de informes mensuales entregados dentro de los primeros 7 días del mes siguiente/ Total de informes mensuales programados entre febrero de 2010 y noviembre de 2010)*100	90%	---	3.3%	---	Informe de evaluación de cumplimiento de objetivos de la Unidad de Estudios Económico-Financieros, validado por el Director de DCyF.	
	(N° de objetivos de la Unidad de Estudios Económico-Financiero cumplidos/ Total de	66%	---	3.4%	---	Informes mensuales de la Unidad de Estudios Económico-Financieros, enviado al Director DCyF.	

<sup>3</sup> La Unidad de Estudios Económico-Financieros tendrá por objetivo brindar asesoría técnica permanente a los procesos de toma de decisión de esta Dirección y de la Autoridad Ministerial, desarrollando, al menos, los siguientes objetivos: a) Controlar e informar de los activos y pasivos financieros del MOP (pasivos contingentes y concesiones). b) Generar estadísticas del comportamiento del gasto corriente e inversión del MOP. c) Establecer el tipo de información económica y financiera que debe proveerse a las autoridades para su gestión.

El proyecto consta de dos etapas: Primera Etapa: Presentación de la orgánica, objetivos, funciones, formalización de la estructura, dotación y recursos de la Unidad de Estudios Económico-Financieros DCyF. Puesta en funcionamiento al 01 de octubre de 2009. Segunda Etapa: Generación de informes mensuales por parte de la Unidad de Estudios Económico-Financieros a partir de febrero de 2010 y evaluación del cumplimiento de objetivos de la Unidad de Estudios Económico-Financieros al 30 de octubre de 2010.

**Objetivo 1**  
**Gestionar los procesos financieros y administrativos de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, con calidad y eficiencia, entregando soluciones a las necesidades de nuestros clientes de manera proactiva, en el marco de los objetivos estratégicos ministeriales.**

**Ponderación: 40%**

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Medios de Verificación
		2010	2010	2011	2011	
	objetivos de la Unidad de Estudios Económico-Financieros comprometidos entre el 01 de octubre de 2009 y el 30 de octubre de 2010) x 100					

**Objetivo 2**

**Proveer a las autoridades ministeriales y organismos del Estado, información financiera y administrativa, precisa y oportuna, en concordancia a sus requerimientos, para la toma de decisiones de su gestión, utilizando tecnologías de información y comunicación.**

**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
		Meta	Ponderador	Meta	Ponderador		
		2010	2010	2011	2011		
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Control Interno del Servicio. <sup>4</sup>	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones del Plan de Control Interno realizadas}}{\text{Total de acciones del Plan de Control Interno programadas}} \right) * 100$	90%	30%	90%	30%	Informe de ejecución de acciones de control según carta gantt (Plan Anual) visado por el Director DCyF.  Carta Gantt del proyecto validado por el Director DCyF para los años 2009-2010-2011	<p>Contar con los recursos financieros para atraer a profesionales especializados y para equipar con recursos tecnológicos apropiados a la unidad.</p> <p>Contar con el apoyo del Director DCyF.</p>

<sup>4</sup> El proyecto comprende la conformación de una unidad de control interno la que tendrá por objetivo la verificación y aseguramiento del cumplimiento de las normas legales y administrativas mediante la ejecución de plan anual de control interno. La gestión de la unidad de control interno comprenderá, la detección y definición de problemas o falencias, apoyar técnicamente a los departamentos o unidades DCyF en la búsqueda de soluciones y controlar la efectiva implementación de éstas. El proyecto consta de tres etapas: a) Diseño e implementación de la unidad de control interno DCyF, diagnóstico de puntos críticos de riesgos y elaboración de un Plan Anual de Control Interno al 17 de noviembre de 2009. B) Ejecución del Plan Anual de Control Interno y actualización del Plan para año siguiente al 17 de noviembre de 2010. c) Evaluación del cumplimiento de objetivos de la unidad de control interno al 17 de noviembre de 2011.

**Objetivo 3**

**Lograr un clima que promueva la innovación y el desarrollo del personal.**

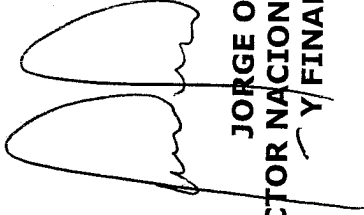
**Ponderación: 30%**

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Supuestos
		2010		2011		
Porcentaje de acciones implementadas para la ejecución del Plan de Desarrollo del Personal (Gestión por competencias), en función de la estrategia corporativa de la DCyF. <sup>5</sup>	(N° de acciones ejecutadas del Plan / Total de acciones programadas en Plan (2009-2010) según programación)*100	90%	30%	90%	30%	Que se cuente con el apoyo del Director DCyF para el desarrollo del proyecto.  Que se cuente con los recursos financieros necesarios para el proyecto.
						Informe de implementación de Plan de Desarrollo del Personal según carta Gantt del período del 17 de noviembre de 2009 al 17 de noviembre de 2010, validado por el Director DCyF.  Carta Gantt del programa de trabajo para implementación del Plan (2009-2010), aprobado por el Director DCyF, al 15 de Abril de 2010.  Carta Gantt del programa de trabajo para implementación del Plan (2010-2011), aprobado por el Director DCyF, al 15 de Abril de 2011.

<sup>5</sup> El proyecto comprende tres etapas: Contenidos Primera Etapa, implementada al 17 de noviembre de 2009: Realización de la descripción de cargos por familia (a partir de una descripción de cargos y perfiles existentes), Realización de perfiles de cargos por familia, Realización de perfiles individuales y Elaboración de Plan de Desarrollo del Personal. Contenidos Segunda Etapa, a implementarse al 17 de noviembre de 2010: Implementación de Plan de Desarrollo del Personal según carta Gantt del período del 17 de noviembre de 2009 al 17 de noviembre de 2010. Contenidos Tercera Etapa, a implementarse al 17 de noviembre de 2011: Implementación de Plan de Desarrollo del Personal según carta Gantt del período del 17 de noviembre de 2010 al 17 de noviembre de 2011.



**OSCAR MONTECINOS VALDES**  
**SUBDIRECTOR NACIONAL DE**  
**CONTABILIDAD Y FINANZAS MOP**



**JORGE ORTIZ SILVA**  
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD**  
**Y FINANZAS MOP**